



BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DGBEH-INV-04-2022
ACTO DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO SIENDO LAS **TRECE** HORAS DEL DÍA **TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42160, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **DGBEH-INV-04-2022** REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCIÓN VI, 50 y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 4 FRACCIÓN VI Y 5 FRACCIÓN III, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL NUMERAL 2.9 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUE HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y CON BASE AL DICTAMEN TECNICO Y ECONÓMICO REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V.

DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: LA PROPUESTA **NO CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBIDO A QUE EN LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE.

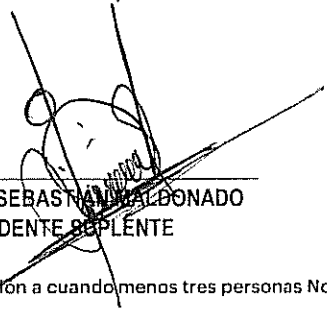
2.- ALMA ROSA SIERRA MENDEZ.

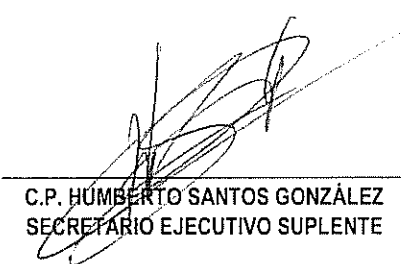
DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: LA PROPUESTA **NO CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO IX.- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTATALES, DE ACUERDO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 2.3.3. DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SE DECLARA **DESIERTO**, POR LO QUE SE REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO A COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO


MTRO. JOSÉ SEBASTIÁN GALDONADO
PRESIDENTE SUPLENTE


C.P. HUMBERTO SANTOS GONZÁLEZ
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. DGBEH-INV-04-2022, referente a la Adquisición de material de oficina



ING. IVONNE ORTEGA MEZA
VOCAL SUPLENTE

LIC. SUNDARI MARTINEZ AYALA
ASESORA

LIC. HECTOR MANUEL ORDAZ CONTRERAS
ASESOR SUPLENTE

INVITADOS

NO SE PRESENTO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO

P.L.C. JONATHAN JASIEL GARCÍA MURRIETA
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE FINANZAS
PÚBLICAS

LICITANTES

PROVEEDOR	REPRESENTANTE	FIRMA
—	—	—